



ÍNDICE

I. CONTEXTO.....	4
1. INTRODUCCIÓN	4
2. RESEÑA HISTÓRICA	4
3. ENTORNO	6
4. FUNDAMENTOS.....	6
5. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	9
• PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.....	9
• PRINCIPIOS FORMATIVOS.....	11
6. COMPETENCIAS.....	13
• APRENDER A CONOCER.....	13
• APRENDER DEL CONVIVIR.....	13
• APRENDER A HACER.....	13
• APRENDER A SER.....	14
7. INFORMACIÓN INSTUCIONAL.....	15
• INFORMACIÓN GENERAL.....	15
• CONVENIO Y REDES DE APOYO CON INSTITUCIONES EXTERNAS +	15
• ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	16
• DOTACIÓN PERSONAL	17
II. IDEARIO.....	18
1. MISIÓN	18
2. VISIÓN.....	18
3. SELLOS EDUCATIVOS	18
• EXCELENCIA ACADÉMICA.....	19
• SANA CONVIVENCIA	19
• COMPROMISO SOCIAL Y DEMOCRACIA.....	19
• AUTONOMÍA EN LA MEDIACIÓN COMO MÉTODO PEDAGÓGICO	20
• DEMOCRACIA.....	21
• INCLUSIÓN.....	21
4. VALORES	22
• PERSEVERANCIA.....	22
• SOLIDARIDAD	22

•	RESPONSABILIDAD.....	22
•	RESPECTO	23
•	CONFIANZA	23
•	CREATIVIDAD	23
5.	PERFILES.....	24
•	ESTUDIANTES	24
•	DOCENTES	25
•	FAMILIA	25
•	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.....	26
III.	DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	27
1.	GESTIÓN.....	27
•	Liderazgo	27
•	Gestión Pedagógica y Curricular	28
•	Formación y Convivencia	29
•	Gestión de Recursos	30
2.	GESTIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO COLEGIO LEONARDO DA VINCI DE SAN JAVIER DE LONCOMILLA.....	31
•	Gestión del Liderazgo.....	32
•	Gestión Pedagógica	34
•	Gestión de la Convivencia.....	38
•	Gestión de Recursos	41

I. CONTEXTO

1. INTRODUCCIÓN

El año 2015 se promulga la Ley 20.845, de inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes a instituciones educativas, junto con eliminar el financiamiento compartido y prohibir el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado. Esta nueva Ley se encuentra en el marco de la Reforma Educacional que ha impulsado y que considera una serie de modificaciones a la normativa que regula a los establecimientos particulares subvencionados como el nuestro; en este contexto de reformas, como institución nos sumamos actualizando nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) para cumplir con las nuevas exigencias del estado que velan por entregar a nuestra comunidad educativa un contexto acorde a los nuevos desafíos que nos propone el país.

2. RESEÑA HISTÓRICA

Colegio Particular Subvencionado Leonardo Da Vinci nace en marzo del año 2005, pero es articulado y gestionado desde Junio del año 2017 por el Sr. Román Pizarro Gómez, empresario con una amplia visión educacional, quien acorde a la legislación educacional vigente conforma la Corporación Educacional Da Vinci, cuyo Presidente y Representante Legal es el Sr. Alfredo Pizarro Medina, quien junto a Don Román Pizarro Gómez, Don Eduardo Pizarro Medina y la Señorita Hizamar Pizarro Medina conforman el Directorio de la Corporación, con miras a crear un Proyecto Educativo Institucional bajo los principios del gran genio renacentista Leonardo Da Vinci, gestor del nombre que hoy lleva nuestro Establecimiento, pues vieron en el artista los valores y principios de nuestra misión y visión como colegio.

En este contexto, el Proyecto Educativo Institucional da cuenta de los principios de un colegio laico, inclusivo, de formación integral que responde a la calidad pedagógica y humana, donde se incorporan las cualidades y postulados del destacado artista italiano Leonardo Da Vinci. Es así, como el proyecto contempló la creación de un Colegio de Enseñanza Básica, que progresivamente, generó la amplitud hacia la Enseñanza Media Científico - Humanista y Técnico Profesional.

En marzo del año 2005, el colegio inicio sus labores educacionales en forma oficial, con una infraestructura nueva ubicada en la calle Pulluquen #2335, de la comuna de San Javier de Loncomilla, contando con una matrícula de 174 estudiantes abarcando desde los niveles de Pre - Básica hasta Séptimo año de Enseñanza Básica, que se amplió año a año hasta la situación actual; en sus inicios bajo la dirección de la Señora Ana Julia Valenzuela Poblete. Asimismo, el año 2006 inicia el Programa de Enriquecimiento Instrumental, fundamentado en la Teoría de Modificabilidad Cognitiva y las Experiencias de Aprendizaje Mediado. Mientras que, en el año 2007, el colegio da inicio al nivel Enseñanza Media

Científico Humanista, para que, en el año 2011, se comenzarán a impartir carreras Técnicas de nivel medio, iniciando con las especialidades de Técnico Nivel Medio en Atención Enfermería y Técnico en Nivel Medio en Mecánica Automotriz dirigidos por la Profesora y Directora Sra. Alicia Albornoz Silva. Para ello, se crea un anexo que actualmente acoge a la Enseñanza Media Científico Humanista y Técnico Profesional. En el año 2018 se incorpora el Método Matte en las prácticas pedagógicas del primer ciclo de Enseñanza Básica, iniciativa que respalda la permanente evolución del quehacer pedagógico para lograr una educación de calidad y excelencia, bajo la mirada visionaria del actual directorio de la corporación, permitiendo de esta forma en el año 2019, contar con una matrícula de 1300 estudiantes desde Educación Parvularia hasta Enseñanza Media Científico Humanista y Técnico Profesional, estudiantes que por disposición de la Corporación Educacional Da Vinci en sus dos sedes, son guiados por la directora Sra. Alicia Albornoz Silva, responsable de llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional y de crear las instancias que hacen de nuestro proyecto una alternativa de calidad y excelencia, con identidad, sello y pertenencia de cada uno de los miembros de nuestra comunidad Davinciana.

Actualmente, nuestro colegio cuenta con una matrícula de 1360 estudiantes, desde Educación Parvularia hasta Enseñanza Media Científico Humanista y Técnico Profesional dirigidos en su sede básica por la directora Sra. Yanet Osses Valenzuela y en sede media por la directora Sra. Alicia Albornoz Silva, otorgando la opción de egresar con un grado técnico y contenidos curriculares de calidad, gracias a la destacada participación en diversas áreas académicas, científicas, deportivas y recreativas, obteniendo reconocimientos a nivel Comunal, Provincial, Regional y Nacional. Son estos logros los que han contribuido a que el sello e identidad Davinciana se haya ido estampando en el corazón de nuestros educandos y de todos los que hacen posible este proyecto que basado en la figura inspiradora de Da Vinci, establece que “la práctica debe estar siempre basada en el buen conocimiento de la teoría” y promueve “la sabiduría como hija de la experiencia”. Asimismo, sabemos que, como unidad educativa, nuestro trabajo está en permanente evolución y evaluación de su quehacer. Es así que este año hemos sido reconocidos como un colegio de excelencia académica por el Ministerio de Educación, somos una comunidad que está a la vanguardia de las nuevas tecnologías y metodologías, que permiten responder a los requerimientos y necesidades del nuevo milenio, fundamentado en el principal sello de nuestra institución, es decir, promover y desarrollar todas las potencialidades de nuestros jóvenes, desde las dimensiones humanas del ser, del saber, del hacer y del saber hacer, para facilitarle al y la estudiante su construcción como un ser con sentido, con poder, con habilidades y competencias que le permitan también desarrollar su identidad.

3. ENTORNO

Nuestro colegio pertenece a la Comuna de San Javier de Loncomilla, Región del Maule, comuna que se caracteriza por presentar indicadores socioeconómicos en general descendidos en relación con el promedio nacional. La población de la comuna según informe del Instituto Nacional de Estadística (INE) es de 45.547 habitantes al año 2017 y según datos de la encuesta CASEN 2015, 25,33% de ellos viven en situación de pobreza, 17,60% no cuentan con servicios básicos en sus hogares y en el 41% de los hogares el jefe de hogar es mujer. Además, el ingreso promedio por hogar es de \$359.271 y los años de escolaridad de la población adulta son en promedio 8,8 bajo el resultado nacional que alcanza un valor de 12,01.

El índice de Vulnerabilidad de nuestros ciclos de enseñanza pre-básica y básica es de 91% y media es de 93%, indicadores que corroboran el porcentaje de estudiantes prioritarios a los que se les proporciona respuesta educativa integral, quienes provienen en su mayoría de un nivel socioeconómico medio bajo, cuyas familias por lo general, presentan diferentes grados de disgregación y con una constitución habitualmente monoparental.

4. FUNDAMENTOS

Basándose en los Principios de la Ley General de Educación (DFLN°2,2009), nuestro Colegio comparte las siguientes definiciones y principios sobre los cuales se basa el presente Proyecto Educativo.

EDUCACIÓN Y RESPETO

La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del Establecimiento.

La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independiente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan para los distintos niveles de educación.

CALIDAD DE EDUCACIÓN

AUTONOMÍA

El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos. Consiste en la definición y desarrollo de sus proyectos educativos, en el marco de las leyes que los rijan.

El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto diverso y determinado, y que son atendidas por él en conformidad a la institución y a las leyes.

DIVERSIDAD

RESPONSABILIDAD

Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda. Así mismo, el sistema educativo deberá promover el principio de la responsabilidad de los alumnos y alumnas, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales. Este principio se hará extensivo a los padres y apoderados/as, en relación con la educación de sus hijos/as o pupilos/as.

El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y asegurando la libertad de enseñanza y la posibilidad de existencia de Proyectos Educativos diversos.

FLEXIBILIDAD

EDUCACIÓN INTEGRAL

El sistema educativo buscará desarrollar puntos de vista alternativos en la evolución de la realidad y de las formas múltiples de conocer, considerando, además, los aspectos físico, moral, estético, creativo y espiritual, con atención especial a la integración de todas las ciencias, artes y disciplinas del saber basado en los principios del sistema educativo de nuestro país, que:

- Asegura la libertad de enseñanza y la posibilidad de existencia de Proyectos Educativos diversos.
- Promueve y respeta la diversidad de procesos y Proyectos Educativos Institucionales.
- Respeta y fomenta la autonomía de los Establecimientos Educativos, que consiste en la definición y desarrollo de sus Proyectos Educativos.

En el desarrollo del Proyecto Educativo, nuestro colegio materializa el respeto de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales consagradas en la Constitución Política de la República a través de los sellos educativos que constituyen la propuesta formativa y educativa plasmada en el presente instrumento, la cual es de carácter inclusivo, propendiendo a eliminar todo tipo de discriminación arbitraria dentro de la Comunidad Educativa.

DERECHOS FUNDAMENTALES

COMUNIDAD EDUCATIVA

La comunidad educativa, integrada por estudiantes, padres, madres, apoderados/as, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes, directivos y sostenedores/a, es una agrupación de personas inspiradas en un propósito común manifestado en nuestro Proyecto Educativo, es decir, contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos/as que son miembros de éste, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico; propósito de la comunidad expresado en la adhesión al presente Proyecto Educativo, y a sus reglas de organización, funcionamiento y convivencia establecidas en el Reglamento Interno.

5. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Nuestro Colegio incorpora tácitamente el principio de no discriminación arbitraria en el Reglamento Interno institucional e incorpora principios pedagógicos y formativos que se dan a conocer a continuación:

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

A) NUESTRAS BASES; CONSTRUCTIVISMO Y MODIFICABILIDAD COGNITIVA:

Adherimos a las ideas del Constructivismo y la Teoría de La Modificabilidad Estructural Cognitiva, como modelo pedagógico a trabajar. El Constructivismo afirma que el conocimiento es un proceso mental del individuo, que se desarrolla internamente a medida que éste interactúa con el entorno (Vygotsky, 1978). A partir de ésta interacción que se plantea, surgen propuestas pedagógicas que incluyen actividades prácticas en clases, acuñándose la frase “aprender haciendo”, es decir, coloca al y la estudiante como responsable de su proceso de aprendizaje, brindando una gran relevancia a lo que él ya sabe (aprendizajes previos) y poniendo al/la profesor/a como un facilitador y orientador en la búsqueda de un aprendizaje activo, que permite al joven manipular, explorar, descubrir o inventar, sumado la labor de leer o escuchar la explicación de su guía, tutor o docente. El Método Matte se trabaja en enseñanza básica desde Kinder a Primer año básico, el principio generador de este método es la importancia de adquirir la lectura y escritura. Se considera de este modo, la inteligencia y la observación por sobre la memorización mecánica que presentan otros modelos y métodos de aprendizaje. Dicha acción de enseñanza está ligada a tres preceptos fundamentales que son: El método fonético, método analítico y método sintético, quienes, a su vez, presentan las siguientes características: – Logra una enseñanza graduada, puesto que las dificultades se presentan en forma secuenciada y ascendente. – Cada lección trata un sonido nuevo, pero a la vez, refuerza el anterior, esto permite al docente evaluar en forma rápida y permanente el logro individual alcanzado por sus alumnos/as. La metodología sugerida por el autor en cada lección permite utilizar al mismo tiempo, el método en forma colectiva e individual. Ayuda a desarrollar la pronunciación correcta de las palabras, prepara la ortografía y convierte al estudiante en un lector independiente a breve plazo.

Técnicamente el método es: fonético, porque se enseña el sonido de las letras asociado a su símbolo escrito; analítico, porque se sigue un procedimiento de descomponer primero las palabras en sus fonemas o letras; sintético, porque luego se sigue el procedimiento de reunir los fonemas o letras para formar de nuevo las palabras. Se ha evidenciado, un porcentaje progresivo de estudiantes que, a partir del método usado, han logrado adquirir en corto tiempo la lectura y escritura, abriendo nuevas posibilidades de conocimiento.

B) CUIDADO POR LA COBERTURA CURRICULAR

Basados en el impacto que tiene la cobertura curricular en el logro de los aprendizajes por parte de nuestros estudiantes, es que el colegio implementa una serie de acciones con el objetivo de asegurar la cobertura curricular. Dentro de estas acciones se encuentra el sistema de planificación por unidad como una de las herramientas más importantes para el logro de este propósito.

C) PROTECCIÓN DE UN CLIMA ESCOLAR PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE

Un adecuado clima escolar es aquel que promueve y cuida las condiciones mínimas necesarias para que las distintas actividades pedagógicas y formativas cumplan sus objetivos. Es así como en nuestro colegio ponemos especial atención en: puntualidad, asistencia, orden dentro de la sala de clases, cumplimiento de horario de las distintas actividades programadas, cumplimiento de estudiantes con sus tareas y materiales de estudio.

D) GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS

Nuestro colegio invierte constantemente en la obtención de recursos educativos necesarios para el desarrollo de las distintas actividades que tengan por objetivo el cumplimiento del presente Proyecto Educativo Institucional.

E) ATENCIÓN A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Nos hacemos responsables de la diversidad que promovemos, generando instancias de apoyo educativo a aquellos estudiantes que presenten dificultades de aprendizaje, permitiendo que todos desarrollen sus potencialidades. Además, en el primer y segundo ciclo de enseñanza básica, incorporamos un programa de integración escolar para entregar una respuesta educativa pertinente a estudiantes con necesidades educativas especiales.

F) TRANSMISIÓN DE ALTAS EXPECTATIVAS

Expresamos altas expectativas respecto de todos los miembros de la comunidad educativa, esta manifestación no es solo simbólica, sino que se traduce en una serie de acciones que tiene por objetivo, además de transmitir altas expectativas a la comunidad, destacar cada avance y logro por muy pequeño que este sea.

G) ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN DOCENTE

Acompañamos a nuestros docentes en su ejercicio profesional a través de acciones que buscan; su capacitación, actualización permanente e implementación de diversas estrategias de enseñanza que son acompañadas por una retroalimentación que permite intercambiar ideas y crear nuevos modelos de intervención.

H) APOYO AL DESARROLLO DE LOS Y LAS ESTUDIANTES.

Apoyamos a los y las estudiantes que requieren de algún tipo de apoyo especial para que puedan desarrollar sus actividades escolares en completa normalidad, asegurando así que puedan acceder a la Educación de Calidad, apoyamos a estudiantes con necesidades educativas especiales y jóvenes con competencias destacadas y sobre la normalidad respecto a pares de su misma edad, mediante diversas estrategias de aprendizaje.

PRINCIPIOS FORMATIVOS.

A) COMPROMISO DE LA FAMILIA

La educación comparte con la familia la labor educativa, complementando y ampliando las experiencias de desarrollo y aprendizaje, junto con otras instituciones sociales. Por ello es fundamental que se establezcan líneas de trabajo en común y se potencie el esfuerzo educativo que unas y otras realizan en pos de los y las estudiantes. Basado en este concepto es que el colegio promueve la participación de los padres en reuniones mensuales de curso, entrevistas con docentes, profesionales asistentes de la educación y/o directivos y en las distintas actividades que el colegio realice con este propósito.

B) IDENTIDAD Y COMPROMISO

El colegio promoverá la construcción del sentido de Identidad de la Comunidad Escolar a través del fortalecimiento de la “Comunidad Davinciana”. En la medida que la comunidad se sienta identificada con nuestro Proyecto Educativo, se fortalecerá el compromiso con los Principios y Valores que en él se promueven.

C) RESPETO POR DERECHOS Y DEBERES

Nuestro colegio fortalecerá el Respeto y la Responsabilidad de la comunidad educativa en base al cumplimiento de sus derechos y deberes institucionales, así como de sus libertades fundamentales, derechos del niño/a, derechos humanos y deberes que vienen acompañados con lo señalado.

D) DISCIPLINA COMO HERRAMIENTA FORMATIVA

Utilizaremos la disciplina como una herramienta formativa que permita a los estudiantes crecer en un contexto de comunidad, herramienta que le permitirá ser posteriormente un/a ciudadano/a responsable.

E) CONTEXTO ESCOLAR COMO UN ESPACIO FORMAL

Relevamos la importancia de la formalidad ya que permitirá a nuestros/as estudiantes insertarse en un mundo adulto donde la presentación personal y la formalidad son valorados en contextos laborales, es por esto que asignamos al contexto educativo el carácter de espacio formal, donde el rol de la familia es fundamental para reforzar valores de la vida adulta.

F) RESPETO POR EL ENTORNO

Respecto del entorno, respetamos la vida y la naturaleza, adquiriendo una conciencia de conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente para el logro de una mejor calidad de vida e inculcando en los estudiantes el conocimiento de los beneficios de la vida natural.

G) AMBIENTES INCLUSIVOS

Con respecto a nuestras relaciones internas, fomentamos que todas las actividades pedagógicas colaboren con el desarrollo de un ambiente inclusivo, privilegiando a la persona como ser integral, único e irreplicable, logrando a través de la empatía y tolerancia, construir un colegio acogedor, de diálogo, reflexión y conciliación acerca de nuestros actos y consecuencias. Estimulamos el pluralismo a través del trabajo en equipo para lograr metas en común, desarrollando un espíritu positivo y constructivo frente a los desafíos que impone la formación del ser humano.

6. COMPETENCIAS

Dentro de las dimensiones de la educación, dispuestas en el informe de la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, identificamos las siguientes como elementos trascendentales dentro del perfil del alumno/a que anhelamos formar:

APRENDER A CONOCER.

Manifestamos una intencionalidad en la forma en que queremos que nuestros/as estudiantes aprendan a comprender el mundo que les rodea, de modo que les permita vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades, y aportar a su entorno.

- a) Aprender a conocer las potencialidades de la comunicación respetuosa.
- b) Aprender a conocer la importancia de participación ciudadana.
- c) Aprender a conocer la riqueza de la diversidad.
- d) Aprender a conocer los beneficios de la vida natural.

APRENDER DEL CONVIVIR

Es desarrollar la comprensión del otro y la percepción de formas de interdependencia, realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos respetando los valores del pluralismo.

- a) Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social.
- b) Aprender a convivir construyendo relaciones en la confianza mutua.
- c) Aprender a convivir cuidando la emocionalidad de otro.
- d) Aprender a convivir en base de la justicia, solidaridad y generosidad.

APRENDER A HACER

Es adquirir competencias que los capacite para el quehacer frente a diferentes situaciones, así como para el trabajo en equipo.

- a) Aprender a hacer uso de las TIC como medio de la expresión y creación.
- b) Aprender a hacer uso de la democracia para plasmar la propia opinión.
- c) Aprender a hacer uso de sus capacidades y habilidades para apoyar el desarrollo del entorno.
- d) Aprender a hacer uso de estrategia de resolución de conflictos para una convivencia de paz.

APRENDER A SER

Es potenciar las capacidades de las personas a fin de lograr un crecimiento integral que favorezca la autonomía, la toma de decisiones responsables, el equilibrio personal y la adquisición de valores.

- a) Aprender a ser un/una estudiante que valora el conocimiento de las ciencias y humanidades.
- b) Aprender a ser un/una estudiante de pensamiento crítico y altamente creativo.
- c) Aprender a ser un/una ciudadano/a inclusivo y respetuoso.
- d) Aprender a ser un/una estudiante con desarrollo ético-moral.

7. INFORMACIÓN INSTUCIONAL

INFORMACIÓN GENERAL

El Colegio Leonardo Da Vinci es un Establecimiento Educacional Particular Subvencionado, reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación, bajo la resolución N° 457 del 31 de marzo del año 2005, dependiente de la Corporación Educacional Da Vinci. Quien tiene como representante legal al Sr. Alfredo Pizarro Medina, quien, junto a Don Román Pizarro Gómez, Don Eduardo Pizarro Medina y la Srta. Hizamar Pizarro Medina, conforman el directorio de la corporación.

El Colegio cuenta con dos locales uno de Enseñanza Básica localizado en Pulluquen N° 2335, comuna de San Javier de Loncomilla, que imparte educación desde educación parvularia hasta séptimo básico y otro de Enseñanza Media localizado en Serrano N°967, de la misma comuna, que entrega servicios desde octavo básico hasta cuarto medio en científico humanista y técnico profesional, para mayor información comunicarse mediante el correo electrónico colegio.leonardodavinci@gmail.com

CONVENIO Y REDES DE APOYO CON INSTITUCIONES EXTERNAS

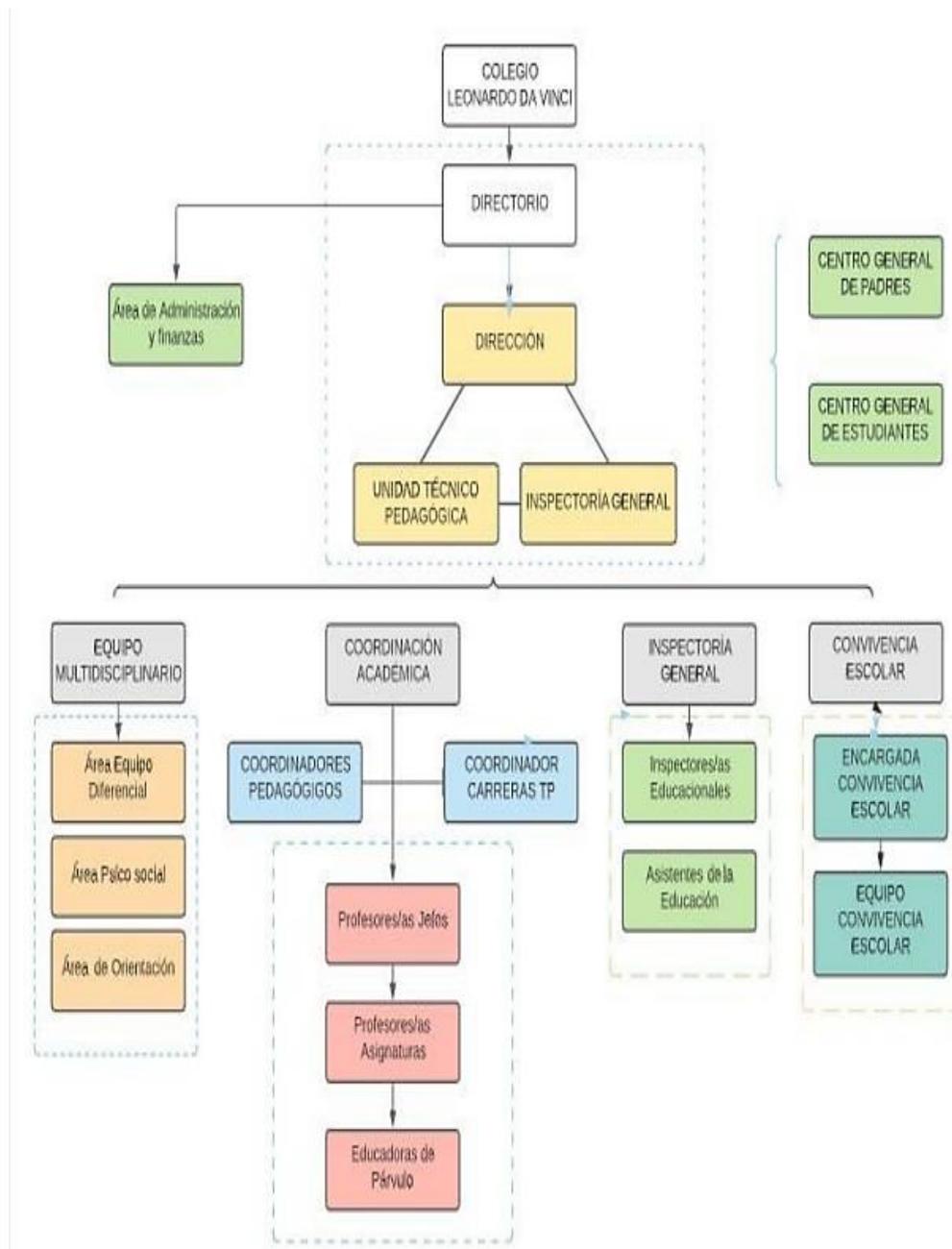
Entendemos que para nuestros alumnos/as la relación con el entorno es fundamental y es por esto que estamos en permanente búsqueda de alianzas estratégicas con instituciones que nos ayuden en nuestra labor de brindarles distintas opciones una vez egresados de la educación escolar, dentro de estos convenios destacan:

- Orientación respecto a campo laboral por Universidad INACAP.
- Preuniversitario Cpech.
- Orientación en áreas de mecánica y enfermería en Instituto San Agustín y Centro de formación técnica del Maule.
- Orientación del Instituto Massachusetts, en su área de enfermería.
- El establecimiento educacional recibe pasantes de la Universidad Autónoma de Chile, Universidad Católica del Maule y Universidad de Talca.
- Preuniversitario Pedro de Valdivia.

Redes de Apoyo:

- Carabineros de Chile.
- Oficina de Protección al Menor.
- Oficina Local de la Niñez (ex OPD).
- CESFAM, San Javier.
- Centro de la Mujer.
- Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol (SENDA).
- Hospital comunal.
- PRM.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



✚ DOTACIÓN PERSONAL

Nuestra unidad educativa está conformada por la Sede básica, compuesta por los ciclos de Enseñanza Parvularia y Básica, y la sede media compuesta por Educación Científico Humanista y Técnico Profesional, por ende, la dotacional de personal para el año 2025, es la siguiente:

SEDE BÁSICA	SEDE MEDIA
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Directora: Yanet Osses Valenzuela ✚ Inspector General: Cristian Rodríguez. ✚ Jefa Técnica: Francisca Arancibia Llanos. ✚ Coordinadoras UTP: Paola Muñoz Vásquez y Cristian Pinochet. ✚ Encargada de Convivencia: María José Logos Castro. ✚ Coordinadora PIE: Ana Gutiérrez. ✚ Coordinadora Párvulo: Constanza Ortega Espinoza. ✚ Coordinadora PME: Francisca Carrasco Díaz. ✚ Profesoras de párvulo: 4 ✚ Profesores/as de aula: 24 ✚ Profesoras diferenciales: 8 ✚ Psicólogas: 2 ✚ Fonoaudiólogos: 1 ✚ Encargado de informática: 1 ✚ Asistentes de aula: 15 ✚ Asistente de la educación: 11 ✚ Personal de aseo: 4 ✚ Trabajadora Social: Ana Cifuentes ✚ Terapeuta ocupacional: 1 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Directora: Alicia Albornoz Silva ✚ Inspector General: Mario Rojas Baeza. ✚ Jefa Técnica: María Verónica Venegas González. ✚ Coordinadores UTP: Ángela González, Rodrigo Bichara Adrobez, Patricio Álvarez Opazo ✚ Coordinadora PME: Rodrigo Bichara Adrobez ✚ Coordinador T.P: Víctor Valenzuela Morales. ✚ Encargada de Convivencia: Carolina Falcón Ramírez. ✚ Coordinador departamento de matemática: Patricio Álvarez Opazo ✚ Coordinador departamento de lenguaje: Yoselin Cáceres Hernández. ✚ Coordinadora departamento de ciencias: Rodrigo Bichara Adrobez ✚ Coordinador departamento de historia: Cristian Martínez Barros. ✚ Coordinadora departamento de inglés: Bárbara Castillo Ortega. ✚ Coordinador departamento de Ed. física: Jorge Véliz Díaz. ✚ Coordinador departamento religión y filosofía: Cristian Martínez Barros. ✚ Orientadora: Elizabeth Soto Mesa. ✚ Profesores de aula científico humanista y TP: 31 ✚ Educadora Diferencial: 3 ✚ Psicólogos: 2 ✚ Personal de aseo: 4 ✚ Pañolero: 1 ✚ Trabajadora Social: Elizabeth Soto Mesa. ✚ Prevencionista de riesgos: Pablo Arellano.
AMBAS SEDES	
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Representante Legal: Alfredo Pizarro Medina. ✚ Directorio: Alfredo Pizarro Medina, Eduardo Pizarro Medina e Hizamar Pizarro Medina ✚ Encargada PME: Hizamar Pizarro Medina 	

II. IDEARIO

1. MISIÓN

El colegio Leonardo Da Vinci de San Javier de Loncomilla, es una Institución educativa, dedicada a la formación integral e inclusiva de relaciones humanas desde la solidaridad, así como a la generación y transferencia de habilidades y destrezas técnicas- psicomotoras y cognitivas, demostradas con estándares de calidad en la formación individual y colectiva, por ende, en vinculación permanente con su entorno comunitario para comprometerse y aportar desde el enfoque Davinciano en elementos democráticos, ciudadanos, cívicos y formativos que permitan a nuestros estudiantes el ingreso, de manera constructiva a la educación superior, laboral y social.

2. VISIÓN

Ser una Institución Educativa reconocida a nivel comunal, regional y nacional en la formación de jóvenes, es decir que desde su identidad Davinciana, crea y promueva oportunidades donde demuestre el respeto por la vida y la naturaleza, para ser agentes de cambio social, comprometidos con el destino de la humanidad y la promoción de conocimientos para el bienestar social.

3. SELLOS EDUCATIVOS

Los sellos educativos son los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan nuestra propuesta formativa y educativa. Son los elementos que otorgan identidad a nuestro colegio Leonardo Da Vinci de San Javier de Loncomilla, el que se define como una institución educacional de carácter humanista, científica, técnica y laica, que educa en el marco de los valores tradicionales del humanismo universal, donde la ciencia y tecnología son puestas al servicio del ser humano, que aspira a educar a personas autónomas, responsables y transformadoras de la sociedad en que viven. Personas integrales que cultiven: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual y espiritualidad, en conjunto con los valores universales como base de la formación ética de nuestro Proyecto Educativo, es decir: perseverancia, solidaridad, responsabilidad, respeto, confianza y creatividad, los que tributan a los Sellos sobre los cuales orientamos todo nuestro quehacer pedagógico y formativo, nos referimos a; Excelencia Académica, Sana Convivencia, Compromiso Social y Democracia, Autonomía en la mediación como método pedagógico, Democracia e Inclusión.

EXCELENCIA ACADÉMICA

Como colegio, propiciamos la excelencia académica, razón por la cual nos encontramos en constante proceso de monitoreo, evaluación y actualización de nuestras prácticas educativas. Para ello utilizamos indicadores de logro internos y externos, basado en un acompañamiento centrado en los aprendizajes.

SANA CONVIVENCIA

Entendemos que el proceso educativo se construye desde el contexto de convivencia que se vive en la comunidad educativa, siendo ésta trascendental en el logro de los objetivos del desarrollo de nuestros/as estudiantes como seres integrales. Si la convivencia no es atendida y gestionada por todos los actores de la comunidad, entonces se descuida parte fundamental del proceso pedagógico. En este contexto, debemos entender que la convivencia es uno de los ejes centrales de nuestro quehacer educativo, por ende organizamos nuestro colegio en base al diálogo e interacción con su entorno, convocando a las familias y estableciendo distintas redes de apoyo, para incentivar comunidades escolares participativas, insertas en su medio y conectada con su entorno, es decir fomentamos la inclusión en un mundo de discriminación; la justicia, frente a tantas formas de injusticia y exclusión; la empatía, en oposición a la indiferencia; la solidaridad, como alternativa al individualismo y a la competencia. El respeto como base de todo tipo de relación y la tolerancia como respuesta a un mundo cada vez más lleno de prejuicios y estigmatización. El Colegio Leonardo Da Vinci de San Javier, desea ser una comunidad educativa en todas sus dimensiones, que ayude al crecimiento de cada uno de sus integrantes mediante un ambiente favorable al que todos contribuyan.

COMPROMISO SOCIAL Y DEMOCRACIA.

Entendemos el compromiso como el acto de aceptar los vínculos implícitos en su adhesión a otros; amigos, jefes, familiares, patria, colegio, de tal modo que refuerza y protege, a lo largo del tiempo, el conjunto de valores que representan. Asimismo, nuestro trabajo educacional está al servicio de la formación de alumnos/as que sean un aporte a la sociedad, es por esto que fomentamos el desarrollo de su perfil como ciudadanos/as responsables, para esto educamos aquellos principios que nos parecen son la base de la formación de todo ciudadano activo y comprometido dentro de las comunidades de las que forme parte. Deseamos formar una comunidad educativa donde la democracia se viva en plenitud en las distintas etapas del desarrollo de nuestros estudiantes, es por esto que impulsamos la comunicación y participación de quienes la integran. Dentro del perfil de ciudadano activo y responsable que deseamos formar, destacamos el compromiso como un sello distintivo, promoviendo en nuestros/as alumnos/as, docentes y familias la adhesión, aceptación, cuidado optado libremente por pertenecer a ella, y es en base a esta elección libre y consiente que fomentamos que cada integrantes de nuestro colegio respete y contribuya a dar cumplimiento al Proyecto Educativo, a las normas de convivencia y a las de funcionamiento del establecimiento; que apoyen nuestros procesos educativos para que

cumplan con los compromisos asumidos; respeten la normativa interna y brinden un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa. Consideramos que un ciudadano que aporte positivamente a la sociedad es aquel que actúe responsablemente respecto de sí mismo y los demás asumiendo las consecuencias de sus actos intencionados, resultado de las decisiones que tome o acepte; y también de sus actos no intencionados.

En este contexto, la ley general de educación (2009), define el concepto de educación como aquella que “Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”.

Ser parte de una comunidad implica, para cada miembro de esta, el ejercicio de derechos y deberes asociados al rol que cumple en dicha sociedad. Es por tanto una obligación de nuestro Colegio educar a nuestros/as estudiantes en este contexto social, para hacer de ellos/as ciudadanos/as responsables que contribuyan al desarrollo del país, considerando como factor relevante educar a nuestros/as estudiantes en el manejo de los distintos códigos de comportamiento en los diferentes contextos a los que deberán enfrentarse a lo largo de su vida, especialmente en aquellos que requieren de una presentación personal formal, es por esto que aun cuando creemos firmemente que en el ámbito personal las personas tienen derecho a expresarse, vestirse y arreglarse de la manera que mejor les resulte acorde a su personalidad y valores, los estudiantes deben aprender que en contextos institucionales deben adaptar su presentación personal. Esta capacidad de distinguir los comportamientos adecuados a diversos contextos y adaptarse a ellos sin que eso signifique una pérdida de su identidad personal, es una herramienta que, además de fortalecer el manejo de sus propias habilidades sociales, abre oportunidades de un conocimiento interpersonal profundo. En este sentido, el colegio promoverá que, durante la jornada escolar, y en las distintas actividades realizadas por el establecimiento, los/as estudiantes se presenten con su uniforme escolar completo, correcta higiene personal, y una presentación personal acorde a la edad de los estudiantes, la que debe ser fortalecida por la familia, para construir ciudadanos responsables y respetuosos en el mundo adulto con amplio dominio de los códigos requeridos.

AUTONOMÍA EN LA MEDIACIÓN COMO MÉTODO PEDAGÓGICO

Entendemos el proceso de enseñanza aprendizaje desde el constructivismo, y desde la Teoría de la interacción con su entorno, donde el y la docente cumplen un rol de mediador facilitándole al estudiante el acceso al mundo cultural, científico, histórico, moral y social, otorgando autonomía y creatividad en la formación, donde el primer agente pretende que los/as alumnos/as adquieran métodos de trabajo y desarrollen el autocontrol, para facilitar el aprendizaje y el éxito en las tareas que se propongan, para esto el ejercicio de la disciplina es fundamental, nunca como un fin en sí mismo: siempre intentando que los alumnos/as comprendan su sentido. Por otro lado, el desarrollo de la creatividad promueve en los/as estudiantes la capacidad de encontrar soluciones novedosas y en muchos casos

más de una solución a problemas propuestos favoreciendo con esto el objetivo de colaboraren que sea el propio estudiante quien construye su conocimiento. En este contexto, organizamos el trabajo pedagógico con el objetivo de asegurar la cobertura curricular, dos de los pilares de este proceso son la planificación por unidad y el cuidado de un clima escolar apto para el desarrollo de las actividades pedagógicas, por ende, los sellos y sus respectivos valores orientan nuestro quehacer pedagógico y formativo, penetrando cada una de las actividades que a diario se realizan con el objetivo de plasmar en nuestros estudiantes los sellos distintivos de nuestro Proyecto Educativo Institucional. Asimismo, buscamos el incentivo del pensamiento crítico en docentes y estudiantes, los mejores aprendizajes en nuestras aulas, las experiencias de inserción y compromiso social, y la valoración de la identidad cultural de quienes se forman en nuestro colegio. Es decir, queremos promover procesos de calidad que sean inclusivos para producir resultados de calidad, por tanto, como comunidad educativa nos proponemos educar integralmente a los y las estudiantes, sin hacer distinción de clase o procedencia, solo consideramos las capacidades personales del educando, valorando las particularidades de cada uno, lo que es respaldado con nuestro sello de inclusión, que respeta las capacidades individuales, favoreciendo el diálogo y la optimización de las relaciones humanas, permitiendo formar personas sensibles, respetuosas, creativas y autónomas, capaces de convivir en comunidad, sustentando valores y reconociendo a la familia como núcleo principal en su formación y desarrollo de cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual y espiritual como lo propone la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI de la UNESCO.

DEMOCRACIA

Es un derecho fundamental del ciudadano, que debe ejercer en condiciones de libertad, igualdad, transparencia y responsabilidad, con el debido respeto a la pluralidad de opiniones y en interés de la comunidad. La democracia se basa en la existencia de instituciones bien estructuradas, que funcionen correctamente, así como en un cuerpo de normas y reglas, plenamente conscientes de sus derechos y responsabilidades.

INCLUSIÓN

La Inclusión es el proceso de identificar, aceptar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los/as estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, es así, como para poder alcanzar la inclusión como sello distintivo de nuestra comunidad educativa, el colegio promueve el desarrollo de la empatía, la tolerancia, el respeto y la justicia para promover la participación sin distinción de sexo, raza o religión, transformando el colegio en un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.

4. VALORES

Los valores del Proyecto Educativo dan fuerza y son la base de la construcción de nuestros sellos y perfiles Institucionales.

SELLOS	VALORES
<ul style="list-style-type: none">  Excelencia académica  Sana Convivencia  Compromiso Social y democracia  Autonomía en la mediación como método pedagógico  Democracia  Inclusión 	<ul style="list-style-type: none">  Perseverancia  Solidaridad  Responsabilidad  Respeto  Confianza  Creatividad

PERSEVERANCIA

La perseverancia es entendida como el esfuerzo continuo para alcanzar objetivos, en este marco busca alcanzar la excelencia académica y buscar soluciones a dificultades curriculares que puedan surgir por parte de nuestros/as estudiantes, con el objeto de obtener fortalezas que nos permitan salir de un estado de confort para obtener reconocimiento comunal, regional y nacional.

SOLIDARIDAD

Entendemos la Solidaridad como la capacidad humana de desarrollarnos junto a otros, es decir, ser solidario en este marco implica comprometerse en el intento de que todos puedan gozar de los derechos civiles, sociales y políticos que les corresponden por pertenecer a una comunidad. La solidaridad social se basa en una relación de cooperación, reciprocidad y simetría que posibilita el desarrollo de sujetos activos capaces de escoger y gobernar su propia existencia. Ser solidarios es participar formando parte y tomando parte. Se trata de una propuesta centrada en la protección de los derechos de todas las personas.

RESPONSABILIDAD

Es la acción de asumir las consecuencias de sus actos intencionados, resultado de las decisiones que tome o acepte; y también de sus actos no intencionados de tal modo que los demás queden beneficiado lo más posible o, por lo menos, no perjudicados, preocupándose a la vez que las otras personas que conoce hagan lo mismo.

RESPETO

En la Institución Educativa, reconocemos el respeto como el valor que permite al y la estudiante identificar, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos en instancias de mediación, es decir el respeto es el reconocimiento del amor y de los derechos de los individuos y la sociedad en la construcción de experiencia y aprendizaje.

CONFIANZA

Sin duda es uno de los valores más importantes en nuestra comunidad educativa, ya que requerimos de la formación y transmisión de ella para crecer y evolucionar en aprendizaje cognitivo y como ciudadano/a, por ende, es la seguridad y esperanza que depositamos en nuestros aprendices para su crecimiento íntegro y honesto en la sociedad.

CREATIVIDAD

Es la capacidad o facultad de crear, esta capacidad permite solucionar los problemas y situaciones a los que nos enfrentamos de manera innovadora, desarrollando la originalidad, al poder optar por multitud de alternativas y soluciones no evidentes. La creatividad nos permite también mantenernos alejados de conductas de riesgo y afrontar las situaciones altamente conflictivas o estresantes, enriquecernos en las crisis y superarlas con éxito.

5. PERFILES

Como miembros de nuestra comunidad educativa participan diversos actores, todos ellos deben responder a los sellos, principios y valores que el Colegio Leonardo Da Vinci promueve como base de su propuesta pedagógica y formativa, en este escenario se presentan los siguientes perfiles:

ESTUDIANTES

➤ Dimensión Conceptual

Protagonista de su propia formación a través del conocimiento y aceptación de sí mismo; tomando conciencia de su condición humana, de su singularidad, valores, capacidades y limitaciones, creativos y autónomos. Que al terminar su ciclo de enseñanza media Científico- Humanista o Técnico -Profesional serán personas con herramientas para insertarse en el mundo laboral y/o de la educación superior, según su proyecto de vida.

➤ Dimensión Procedimental

Ciudadanos/as comprometidos con la sociedad, que sepan utilizar las herramientas tecnológicas actuales, como medio de la expresión y creación, Individuos conocedores y respetuosos de su entorno y la vida natural, capaz de vivir en democracia en forma activa y responsable.

➤ Dimensión Actitudinal

Personas que manifiesten una alta valoración por el conocimiento científico, humanista y técnico. Qué se desenvuelvan en la sociedad en forma creativa, respetuoso por la diversidad, con un alto desarrollo ético y moral. Comprometidos con las personas, grupos y/o instituciones de las cuales formen parte.

➤ Dimensión Social

Personas que sean capaces de convivir en la diversidad étnica, cultural y social. Construyendo relaciones basadas en la confianza mutua con justicia, solidaridad y generosidad.

DOCENTES

- Dimensión Conceptual
Profesional competente en el manejo de contenidos y prácticas pedagógicas. Que demuestra interés permanente en el perfeccionamiento y actualización en la disciplina que enseña. Empoderado/a en el currículo de su área. Conocedor/a de las teorías y principios a los que adhiere el establecimiento.

- Dimensión Procedimental
Principal orientador/a, mediador/a y facilitador/a del aprendizaje de los y las estudiantes. Agente de transformación social, líder y gestor de cambio, que aplique en su quehacer pedagógico las herramientas propias del Constructivismo y de la Teoría de Modificabilidad Cognitiva.

- Dimensión Actitudinal
Profesional con autoridad, que demuestra carisma, empatía y sensibilidad hacia los alumnos/as, asumiendo que los y las estudiantes son personas en proceso de formación, que requieren de atención y orientación permanente. Demostrando una actitud positiva frente a los reglamentos que norman la convivencia y el quehacer interno del Colegio.

- Dimensión Social
Profesional al servicio de la comunidad, comprometido/a con los valores del establecimiento, capaz de ser referente social, inclusivo/a y respetuoso/a de la diversidad. Cumpliendo su rol social educativo.

FAMILIA

- Dimensión Conceptual
Conocedores del Proyecto Educativo del establecimiento, de los valores que lo sustentan, de los reglamentos, y normas que regulan las relaciones internas de la comunidad educativa, así como de los canales oficiales de comunicación y del uso de conductos regulares.

- Dimensión Procedimental
Primeros responsables de la educación de los niños/as y jóvenes, transmisores de pautas culturales y sus primeros agentes de socialización.

- Dimensión Actitudinal

Activos en la colaboración de la función educativa y formadora que desarrolla el colegio, positivos respecto de las propuestas que el establecimiento promueve. Personas responsables de sus opiniones, que sepan hacer uso de la crítica constructiva, utilizando los canales de comunicación y el conducto regular para manifestar su opinión a las personas idóneas dentro del establecimiento, evitando los comentarios irresponsables fuera de éste, todo desde el valor del Respeto. Capaces de enseñar a sus hijos/as y/o pupilos/as el compromiso por los valores del colegio a través del ejemplo.

➤ Dimensión Social

Respetuosos frente a la Inclusión, tolerantes y empáticos en la diversidad, respetuosos de los miembros de la comunidad educativa, partícipes activos, responsables y comprometidos con el Colegio.

🚦 **ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

➤ Dimensión Conceptual

Conocedores del Proyecto Educativo del establecimiento, de los valores que lo sustentan, de los reglamentos, y normas que regulan las relaciones internas de la comunidad educativa, así como de los canales oficiales de comunicación y del uso de conductos regulares.

➤ Dimensión Procedimental

Capaces de realizar trabajos en equipo, conocedores de los procesos y tareas a su cargo.

➤ Dimensión Actitudinal

Personas responsables de sus opiniones, que sepan hacer uso de la crítica constructiva, utilizando los canales de comunicación y el conducto regular para manifestar su opinión a las personas idóneas dentro del establecimiento, evitando los comentarios irresponsables fuera de éste, todo desde el valor del Respeto. Que demuestre una actitud positiva frente a los reglamentos que regulan la convivencia y el quehacer interno del Colegio. Personas responsables, que asuman compromisos propios y con los demás, perseverantes y rigurosos y flexibles. Colaborador/a que manifieste a través de su ejemplo una actitud coherente con los principios y valores que el Proyecto Educativo del establecimiento promueve.

➤ Dimensión Social

Respetuosos frente a la inclusión, tolerantes y empáticos en la diversidad, respetuosos de los miembros de la comunidad educativa, partícipes activos, responsables y comprometidos con el Colegio.

III. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1. GESTIÓN

La Gestión del Proyecto Educativo, corresponde al conjunto de acciones, relacionadas entre sí, que emprende el equipo directivo del colegio junto a su sostenedor, para promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica y formativa plasmada en el Proyecto Educativo Institucional, con y para la comunidad educativa. Es así, como nuestro modelo de gestión se orienta en base a las cuatro áreas de gestión; Liderazgo, Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia y Gestión de Recursos, para las que hemos establecido un propósito general, que se sustenta en focos estratégicos, los cuales a su vez poseen objetivos específicos para cada foco, acciones y recursos asociados. A continuación, se presentan el Foco Estratégico y sus objetivos para cada área de gestión, junto a acciones y recurso para cada Objetivo.

Liderazgo

Propósito General: Generar lineamientos, procedimientos, espacios y recursos para lograr que la comunidad educativa haga propio los ejes y valores de nuestro PEI.

Focos estratégicos	Objetivos por foco estratégico
Liderazgo del Sostenedor	Adecuar el Proyecto Educativo, plan de mejoramiento y presupuesto anual al nuevo contexto.
Liderazgo de la directora	Introducir los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento en el nuevo contexto. Implementar un ambiente cultural y académicamente estimulante, que fomente en los estudiantes el desarrollo de los valores y los sellos distintivos de nuestro PEI. Instaurar un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.
Planificación y gestión de resultados	Contar con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución además de una estrategia efectiva para difundirlo.

Fig. 1: Focos estratégicos y objetivos de la dimensión liderazgo. Fuente: Elaboración Propia

Gestión Pedagógica y Curricular

Propósito General: Instalar las bases del modelo pedagógico; constructivismo y modificabilidad cognitiva, atendiendo a la diversidad de los estudiantes y promoviendo su desarrollo integral.

Focos estratégicos	Objetivos por foco estratégico
Gestión Curricular	Generar un sistema de planificaciones que contribuya a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje.
	Apoyar a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los y las estudiantes.
	Coordinar un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.
Enseñanza y aprendizaje en el aula	Implementar estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje basadas en el Constructivismo y la Teoría de la Modificabilidad Cognitiva.
	Desarrollar estrategias efectivas para potenciar a los y las estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.
Apoyo al desarrollo de los y las estudiantes	Promover el desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual y espiritualidad.
	Desarrollar un plan de apoyo a los y las estudiantes en la elección de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.
	Implementar un plan que permita identificar a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y contar con mecanismos efectivos para apoyarlos.

Fig. 2: Focos estratégicos y objetivos de la dimensión gestión pedagógica.

Fuente: Elaboración Propia.

Formación y Convivencia

Propósito General: Instalar en la comunidad educativa un modelo de convivencia basado en la inclusión, respeto, tolerancia, empatía, justicia, responsabilidad, compromiso y solidaridad; fomentando el ejercicio de la democracia.

Focos estratégicos	Objetivos por foco estratégico
Formación	Promover de manera activa que los padres y apoderados/as se involucren en el proceso educativo de los/as estudiantes
Convivencia	Contar con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla
Participación y vida democrática	Desarrollar actividades que ayuden a construir una identidad positiva que genere sentido de pertenencia y motive la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.
	Promover la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro General de Estudiantes y a las directivas de curso.
	Implementar un sistema de canales de comunicación fluidos y eficientes con los/as apoderados/as y estudiantes.

Fig. 3: Focos estratégicos y objetivos de la dimensión formación y convivencia. Fuente: Elaboración Propia

Gestión de Recursos

Propósito General: Gestionar las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos.

Focos estratégicos	Objetivos por foco estratégico
Gestión de Personal	Implementar los cargos y funciones del personal.
	Implementar estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener personal competente.
	Gestionar el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.
	Desarrollar e implementar medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.
Gestión de Recursos Financieros	Velar por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.
Gestión de Recursos Educativos	Contar con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y cuidar que estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los/as estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.
	Contar con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los/as estudiantes y promover su uso.
	Contar con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los/as estudiantes y fomentar el hábito lector.
	Contar con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.

Fig. 4: Focos estratégicos y objetivos de la dimensión gestión de recurso.

Fuente: Elaboración Propia

2. GESTIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO COLEGIO LEONARDO DA VINCI DE SAN JAVIER DE LONCOMILLA

La Gestión del Proyecto Educativo, corresponde al conjunto de acciones, relacionadas entre sí, que emprende el equipo directivo del colegio junto a su sostenedor, para promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica y formativa plasmada en el Proyecto Educativo Institucional, con y para la comunidad educativa. Nuestro modelo de gestión del PEI se orienta en base a las cuatro áreas de gestión; Liderazgo, Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia y Gestión de Recursos. Para cada una de estas áreas hemos establecido un propósito general, que se sustenta en focos estratégicos, los cuales a su vez poseen objetivos específicos para cada foco, acciones y recursos asociados, el esquema es el siguiente:

Liderazgo	Propósito general para el área de Liderazgo	Foco estratégico 1	Objetivos del F.E 1	Acciones del F.E. 1	Recursos para las acciones del F.E. 1
		Foco estratégico 2	Objetivos del F.E 2	Acciones del F.E. 2	Recursos para las acciones del F.E. 2
Pedagógica	Propósito general para el área Pedagógica	Foco estratégico 3	Objetivos del F.E 3	Acciones del F.E. 3	Recursos para las acciones del F.E. 3
		Foco estratégico 4	Objetivos del F.E 4	Acciones del F.E. 4	Recursos para las acciones del F.E. 1
Convivencia	Propósito general para el área de Convivencia	Foco estratégico 5	Objetivos del F.E 5	Acciones del F.E. 1	Recursos para las acciones del F.E. 1
		Foco estratégico 6	Objetivos del F.E 6	Acciones del F.E. 1	Recursos para las acciones del F.E. 1
Recursos	Propósito general para el área de Recursos	Foco estratégico 7	Objetivos del F.E 7	Acciones del F.E. 1	Recursos para las acciones del FE. 1
		Foco estratégico 8	Objetivos del F.E 8	Acciones del F.E. 1	Recursos para las acciones del F.E. 1

Fig. 5 Gestión del Proyecto Educativo Institucional. Colegio Leonardo Da Vinci.

San Javier. Fuente Elaboración Propia

✚ Gestión del Liderazgo

<i>Propósito General</i>	<i>Focos estratégicos</i>	<i>Objetivos por foco estratégico</i>
1. Generar los lineamientos, procedimientos, espacios y recursos para lograr que la comunidad educativa haga propio los ejes y valores de nuestro PEI	1.1. Liderazgo del Sostenedor	1.1.1. Adecuar el Proyecto Educativo, plan de mejoramiento y presupuesto anual al nuevo contexto (1.2)
		1.1.2. Introducir los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento en el nuevo contexto (1.5)
	1.2. Liderazgo de la directora	1.2.1. Implementar un ambiente cultural y académicamente estimulante, que fomente en los/las estudiantes el desarrollo de los valores y los sellos distintivos de nuestro PEI (2.7)
		1.2.2. Instaurar un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa (2.6)
	1.3. Planificación y gestión de resultados	1.3.1. Contar con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución además de una estrategia efectiva para difundirlo (3.1)

Fig. 6: Gestión de Liderazgo Fuente: Elaboración Propia

GESTIÓN DEL LIDERAZGO		
Objetivos por foco estratégico	Acciones	Recursos
1.1.1 Adecuar el Proyecto Educativo, plan de mejoramiento y presupuesto anual al nuevo contexto. (1.2)	Realizar jornadas de análisis y adecuación del Proyecto Educativo, Reglamento Interno, Plan de Mejoramiento y presupuesto anual para luego actualizarlos a las nuevas exigencias.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría externa. • Capacitación.
1.1.2 Introducir los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento. (1.5)	Revisar, analizar y modificar los distintos elementos de la organización del establecimiento que son afectados por la Reforma Educacional y adaptarlos a sus requerimientos.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría externa. • Capacitación. • Contratación de servicios de Profesionales idóneos en las distintas áreas a modificar.
1.2.1 Implementar un ambiente cultural y académicamente estimulante, que fomente en los/las estudiantes el desarrollo de los valores y los sellos distintivos de nuestro PEI. (2.7)	<p>Promover el amor por el conocimiento y lograr que la cultura y los valores del PEI tengan presencia dentro del establecimiento mediante, por ejemplo: Publicación de un diario escolar; Diarios murales de actualidad; Uso habitual de la biblioteca; Exposiciones de los trabajos de los estudiantes de arte, ciencia y literatura; Talleres o campeonatos deportivos.; Concursos de poesía o cuentos; Teatro escolar, coro o grupo de debate; Especialistas invitados.; Participación en ferias, concursos científicos u olimpiadas de matemática.; Asistencia a eventos culturales, exposiciones, conciertos y visitas al patrimonio nacional.</p> <p>Gestionar, difundir y participar junto con los docentes en actividades de actualización profesional, tales como seminarios, cursos, charlas, entre otros.</p>	<p>Implementos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diarios murales. • Exposición de trabajos de los alumnos/as. • Talleres deportivos, científicos, artísticos y humanistas. <p>Traslados, colación y gastos de representación para participación de alumnos/as en actividades fuera del colegio como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ferias. • Exposiciones. • Olimpiadas. • Debates. • Conciertos. • Visitas al patrimonio nacional.
1.2.2 Instaurar un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa, donde primen los valores del PEI (2.6)	Gestionar actividades y talleres con el personal dirigidos al desarrollo de habilidades de Trabajo en Equipo, Inclusión, Solidaridad, Democracia, Responsabilidad, Compromiso, Autonomía y Creatividad.	<p>Asesoría externa.</p> <p>Arriendo de dependencias externas al colegio.</p>
1.3.1 Contar con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución además de una estrategia efectiva para difundirlo. (3.1)	Difundir el Proyecto Educativo Institucional y promover que la comunidad educativa lo conozca y adhiera a él. Por ejemplo, dar a conocer mediante folletos, página web, charlas, agenda escolar y diarios murales.	<p>Gastos asociados a la difusión del Proyecto Educativo hacia la comunidad, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impresión de folletos. • Material para murales. • Actualización del sitio web. • Alimentos para las jornadas de convivencia con los apoderados/as entorno a la difusión del PEI.

Fig. 7: Objetivos estratégicos dimensión liderazgo. Fuente: Elaboración Propia

Gestión Pedagógica

Propósito General	Focos estratégicos	Objetivos por foco estratégico
2. Instalar las bases del modelo pedagógico, constructivismo y modificabilidad cognitiva, atendiendo a la diversidad de los/as estudiantes y promoviendo su desarrollo integral.	2.1. Gestión Curricular	2.1.1. Generar un sistema de planificación que contribuya a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje. (4.3)
		2.1.2. Apoyar a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los y las estudiantes. (4.4)
		2.1.3. Coordinar un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje. (4.5)
	2.2. Enseñanza y aprendizaje en el aula	2.2.1. Implementar estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje basadas en el Constructivismo y la Teoría de la Modificabilidad Cognitiva. (5.3)
	2.3. Apoyo al desarrollo de los/as estudiantes	2.3.1. Desarrollar estrategias efectivas para potenciar a los/as estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas. Promover el desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual y espiritualidad. (6,2)
		2.3.2. Desarrollar un plan de apoyo a los/as estudiantes en la electividad y modalidad de estudios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar. (6,5)
2.3.3. Implementar un plan que permita identificar a tiempo a los/as estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y contar con mecanismos efectivos para apoyarlos.		

Fig. 8: Gestión pedagógico Fuente: Elaboración Propia

GESTIÓN PEDAGÓGICA		
Objetivos por foco estratégico	Acciones	Recursos
2.1.1. Generar un sistema de planificaciones que contribuya a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje (4.3)	Implementar un sistema de planificaciones anuales para todas las asignaturas por curso, en las que se calendarizan los objetivos de aprendizaje que se cubrirán durante el año, considerando los días hábiles disponibles.	Planificaciones para planificaciones y pruebas.
2.1.2. Apoyar a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los/as estudiantes. (4.4)	Contar con el apoyo de especialistas en asignaturas específicas para que observen clases y revisen el trabajo de los/as estudiantes, con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas.	Contratación de especialistas externos en las distintas áreas del establecimiento.
2.1.3. Coordinar un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje. (4.5)	Contratar un servicio para monitorear el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de las Bases Curriculares, el cual contemple la entrega de un análisis detallado de los resultados por contenido y por estudiante. Contratar programas computacionales para el análisis de los resultados y para informar a los apoderados/as y estudiantes el calendario, el temario y los resultados de las evaluaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Compra y/o contratación de programas computacionales para el análisis de resultados. • Capacitación en el uso de los programas computacionales adquiridos. • Contratación de personal calificado en el manejo de los programas computacionales adquiridos.
2.2.1 Implementar estrategias efectivas de enseñanza- aprendizaje basadas en el Constructivismo y la Teoría de la modificabilidad cognitiva (5.3)	<p>Incentivar en los docentes la implementación de estrategias efectivas, basadas en el Constructivismo y la Teoría de la Modificabilidad Cognitiva, donde los estudiantes elaboren la información: solicitan que identifiquen diferencias y similitudes, generen analogías, relacionen con otros conocimientos, hagan esquemas, representen de forma no verbal, respondan y pregunten, resuman y repasen, tomen apuntes, discutan, expliquen a otros, trabajen en forma colaborativa, entre otras.</p> <p>Diseñar actividades en terreno que fomenten el acercamiento de los estudiantes a su entorno natural y a la observación en directo de procesos y lugares que posibiliten la creación de conocimiento a partir de la propia experiencia.</p>	<p>Gastos de traslados, colación, inscripción, entradas y gastos de representación para participación de alumnos/as en actividades fuera del colegio como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Museos. • Fábricas. • Universidades. • Lugares del Entorno Natural. • Zoológicos.

<p>2.3.1 Desarrollar estrategias efectivas para potenciar a los/as estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas. Promover el desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual y espiritualidad. (6,2)</p>	<p>A) Organizar y fomentar actividades extracurriculares para estimular y desarrollar la diversidad de intereses y habilidades de los estudiantes, tales como taller literario, banda diario escolar, grupo de debate, exposiciones artísticas, talleres deportivos, eventos culturales, entre otros.</p> <p>B) Potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas mediante estrategias tales como lecturas adicionales, ejercicios y trabajos complementarios, cursos o talleres electivos (científicos, humanistas, deportivos, artísticos, etc.), creación o participación en foros comunidades virtuales, tutorías a compañeros, entre otros.</p> <p>C) Fomentar que los/as estudiantes con habilidades destacadas participen en actividades fuera del establecimiento, tales como concursos de debate, olimpiadas de matemática, campeonatos deportivos, ferias científicas, u otras.</p> <p>D) Asignar profesores guías o tutores para que apoyen a los/as estudiantes con habilidades destacadas en la investigación o estudio independiente.</p> <p>E) Ofrecer espacios para que los/as estudiantes compartan y muestren el fruto de sus pasatiempos e intereses personales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos de traslados, colación, inscripción, entradas y gastos de representación para participación de alumnos/as en actividades fuera del colegio. • Implementación para talleres científicos, humanistas, deportivos, artísticos.
<p>2.3.2 Desarrollar un plan de apoyo a los/as estudiantes en la electividad, modalidad de estudios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar. (6,5)</p>	<p>A) Orientar a los/as estudiantes en la elección y modalidad de enseñanza media (técnico-profesional o científico-humanista) con sus respectivas especialidades y electivos, mediante estrategias como charlas explicativas de docentes, evaluación de intereses, actividades de reflexión, entre otros.</p> <p>B) Orientar a los apoderado/as sobre las alternativas y modalidad de enseñanza media para que puedan apoyar a los/as estudiantes en su elección.</p> <p>C) Ayudar a los estudiantes a descubrir su vocación y las alternativas educacionales y laborales, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Charlas de profesionales o exalumnos/as. • Entrevistas personales con el orientador. • Visitas a instituciones de educación superior. • Asistencia a ferias universitarias y laborales. • Actividades de orientación vocacional que incluyen la reflexión a partir de técnicas más novedosas como el árbol 	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos asociados a las gestiones para traer profesionales que dicten charlas en forma gratuita, tales como; traslado, alimentación, hospedaje, reconocimientos por su apoyo (galvanos, diplomas, regalos de cortesía). • Gastos de traslados, colación, inscripción, entradas y gastos de representación para la visita de alumnos/as a instituciones de educación superior, ferias laborales, vocacionales. • Material fungible para la elaboración del material didáctico relacionado con la Prueba de Admisión a la Educación Superior.

	<p>genealógico laboral, la historia de vida, entrevistas a técnicos o profesionales, entre otros.</p> <p>D) Ayudar a los/as estudiantes a postular a la educación superior.</p> <p>E) Apoyar a los/as estudiantes que desean seguir estudios superiores mediante la preparación de la Prueba de admisión a la educación superior.</p>	
<p>2.3.3 Implementar un plan que permita identificar a tiempo a los/as estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y contar con mecanismos efectivos para apoyarlos/as. (6.1)</p>	<p>A) Analizar periódicamente con el equipo técnico-pedagógico el rendimiento de los/as estudiantes.</p> <p>B) Aplicar pruebas diagnósticas.</p> <p>C) Analizar, en el Consejo de Profesores/as, el desempeño integral de los/as estudiantes con bajo rendimiento.</p> <p>D) Coordinar que el equipo técnico-pedagógico y los/as docentes entreguen apoyo, apenas se detecta el problema, a los/as estudiantes que requieren reforzamiento adicional, mediante pasos programados, guías de apoyo, asignación de tutores/as, horas de estudio en el establecimiento, clases de nivelación, entrevista con los apoderados/a para que los ayuden, entre otros.</p> <p>E) Gestionar el diagnóstico y tratamiento de los/as estudiantes con posibles trastornos específicos del aprendizaje mediante un especialista interno o externo.</p> <p>F) Llevar un registro actualizado de los/as estudiantes que reciben apoyo especializado interno o externo y efectuar el seguimiento de los casos.</p> <p>G) Aplicar evaluaciones diagnósticas específicas en los cursos iniciales o entregar a los profesores/as pautas diagnósticas con el fin de identificar tempranamente a los/as estudiantes con trastornos específicos de aprendizaje. Contar con un programa computacional de seguimiento de las notas de los/as estudiantes que permita dar una alerta temprana frente a los alumnos/as que acumulan calificaciones deficientes.</p> <p>H) Contar con profesores/as con horas disponibles para hacer clases de nivelación de forma regular. Contar con un equipo interno para realizar diagnósticos y tratamientos de trastornos específicos de aprendizaje, integrado por, psicólogo, especialista en lenguaje o un terapeuta ocupacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Guías de apoyo. • Horas de docentes disponibles para realizar repaos. • Contratación de personal especialista en dificultades del aprendizaje. • Programa computacional que permita el monitoreo de las notas de los alumnos/as. • Educadora diferencial, psicólogo, especialista en lenguaje o un terapeuta ocupacional.

Fig. 9: Objetivos estratégicos de Gestión pedagógica. Fuente: Elaboración Propia

✚ Gestión de la Convivencia

Propósito General	Focos estratégicos	Objetivos por foco estratégico
3. Instalar en la comunidad educativa un modelo de convivencia basado en la Inclusión, Respeto, Tolerancia, Empatía, Justicia, Responsabilidad y Compromiso y Solidaridad, fomentando el ejercicio de la Democracia.	3.1. Formación	3.1.1 Promover de manera activa que los padres y apoderados/as se involucren en el proceso educativo de los/as estudiantes.
	3.2. Convivencia	3.2.1 Contar con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla. (8,3)
	3.3. Participación y vida democrática	3.3.1 Desarrollar actividades que ayuden a construir una identidad positiva que genere sentido de pertenencia y motive la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común. (9,1)
		3.3.2 Promover la formación democrática y la participación de los/as estudiantes mediante el apoyo al Centro de Estudiantes y a las directivas de curso. (9,5)
		3.3.3 Implementar un sistema de canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados/as y estudiantes. (9,6)

Fig. 10: Dimensión de Formación y Convivencia Fuente: Elaboración Propia

GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA

Objetivos por foco estratégico	Acciones	Recursos
3.1.1 Promover de manera activa que los padres y apoderados/as se involucren en el proceso educativo de los/as estudiantes.	<p>A) Implementar actividades sistemáticas para promover la participación de los apoderados/as en la formación ética, moral, afectiva y física de los/as estudiantes. Por ejemplo, organizar escuelas para padres, charlas formativas, actividades de reflexión con los/as estudiantes y encuentros de padres e hijos/as.</p> <p>B) Implementar actividades sistemáticas para promover la participación de los apoderados/as en la formación académica de los/as estudiantes. Por ejemplo, organizan charlas pedagógicas y realizar campañas de fomento lector en el hogar.</p> <p>C) Entregar material educativo a los apoderados/as para que estos puedan apoyar desde el hogar las iniciativas formativas y académicas implementadas en el establecimiento. Por ejemplo, entregar una lectura sobre cómo ayudar a los niños/ y jóvenes a desarrollar hábitos de alimentación saludable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los gastos relativos al diseño, organización y realización de talleres o escuelas para padres, tales como; material fungible, alimentación, material didáctico, pagos de horas adicionales a personal del colegio, contratación de profesionales externos. • Todos los gastos relacionados con la entrega de material a los apoderados/as, tales como; compra de textos, material fungible, impresión de folletería, entre otros.
3.2.1 Contar con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, difundirlo y exigir que se cumpla. (8,3)	Destinar tiempo para reflexionar con los/as estudiantes, en forma sistemática durante la educación escolar, sobre la importancia de los principios asociados a las normas, durante los consejos de curso u otras instancias.	Destinar tiempo para reflexionar con los/as estudiantes, en forma sistemática durante la educación escolar, sobre la importancia de los principios asociados a las normas, durante los consejos de curso u otras instancias.
3.3.1 Desarrollar actividades que ayuden a construir una identidad positiva que genere sentido de pertenencia y motive la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común. (9,1)	<p>A) Implementar lemas, símbolos, himnos, ritos, celebraciones de fechas importantes y premiaciones que promueven los principios y valores de la institución, tales como: Licenciaturas, Premiaciones, titulación, aniversario, día del profesor/a, día del y la estudiante.</p> <p>B) Organizar actividades que fomentan el encuentro entre los miembros de la comunidad educativa, tales como convivencias, campeonatos, ferias.</p> <p>C) Organizar actividades y celebraciones que incluyen a los apoderados/as y familias de los/as estudiantes y que reflejan que ellos también comparten un sentido de identidad y pertenencia por la institución, tales como: peña folclórica, exposiciones, ferias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los gastos asociados con el diseño, impresión y difusión de los símbolos de la Comunidad Davinciana. • Todos los gastos asociados a las celebraciones de las fechas importantes del Colegio, incluidas aquellas que por su naturaleza deban realizarse fuera del establecimiento como cenas/bailes y celebraciones al personal del colegio. • Todos los gastos asociados a la realización de actividades de encuentro, tales como; implementos deportivos, contratación de personal externo, alimentación, material fungible, material didáctico, iluminación, sistemas de audio, animación.

<p>3.3.2 Promover la formación democrática y la participación activa de los/as estudiantes mediante el apoyo al Centro General de Estudiantes y a las directivas de curso. (9,5)</p>	<p>A) Promover que en las elecciones del Centro General de Estudiantes se presenten al menos dos listas y que se efectúen campañas electorales, y lograr que los/as estudiantes voten de manera secreta e individual y que organicen un recuento público de votos.</p> <p>B) Dar facilidades para que el Centro General de Estudiantes y las directivas de curso puedan llevar a cabo su labor de manera efectiva, tales como: Ofrecer tiempos y espacios para que las directivas organicen actividades, Consultar su opinión y asignar responsabilidades en la organización de actividades escolares, Ofrecer tiempos y espacios para que las directivas puedan recoger inquietudes y dialogar con sus representados.</p> <p>C) Celebrar la conformación del Centro General de Estudiantes y de las directivas de curso mediante ceremonias de instalación, entrega de distintivos, publicación de las nuevas directivas en la revista o diario escolar, entre otros.</p> <p>D) Gestionar y facilitar la organización de debates o foros para que los candidatos al Centro General de Estudiantes intercambien ideas y se den a conocer al resto de los/as estudiantes.</p> <p>E) Implementar prácticas para que el Centro General de Estudiantes y las directivas de curso puedan ejercer su labor de manera efectiva.</p> <p>F) Calendarizar reuniones periódicas del Centro General de Estudiantes con el equipo directivo y con las directivas de curso.</p> <p>G) Destinar un espacio físico determinado para ser utilizado por el Centro General de Estudiantes como oficina.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los gastos relativos a las ceremonias, distintivos, publicaciones respecto del CGE. • Todos los gastos relacionados con el espacio asignado al CGE, tales como; mobiliario, material fungible, entre otros.
<p>3.3.3 Implementar un sistema de canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderado/as y estudiantes. (9,6)</p>	<p>A) Mantener informados a los apoderados/as y a los/as estudiantes sobre el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, los resultados y el funcionamiento general de la institución, mediante canales efectivos como la agenda escolar, circulares, diario mural, sitio web, consejos de curso, reunión de apoderados/as, entre otros.</p> <p>B) Contar con canales y procedimientos efectivos para facilitar la comunicación de inquietudes y sugerencias de parte de los apoderados/as. Por ejemplo: Establecer la Agenda Escolar como el medio principal de relación entre los apoderados/as y el establecimiento, estipular horarios de atención de apoderados/as, establecer encargados de atención según la materia a tratar, entre otros.</p> <p>C) Contar un sitio web con información actualizada sobre el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, los resultados e iniciativas importantes de la institución. Contar con un correo electrónico de contacto conocido por la comunidad educativa y con un encargado de canalizar y responder prontamente las inquietudes y sugerencias. Recoger las sugerencias, inquietudes y aportes de los apoderados/as y estudiantes mediante la aplicación periódica de encuestas de opinión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los gastos relativos a la mantención del sitio web del Colegio, así como de los correos institucionales para directivos y docentes.

Fig. 11: Objetivos estratégicos de Formación y Convivencia.

Fuente: Elaboración Propia

Gestión de Recursos

Propósito General	Focos estratégicos	Objetivos por foco estratégico
4. Gestionar las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos.	4.1 Gestión de Personal.	4.1.1 Implementar los cargos y funciones del personal. (10.1)
		4.1.2 Implementar estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener personal competente. (10.3)
		4.1.3 Gestionar el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas. (10,6)
		4.1.4 Desarrollar e implementar medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño. (10,7)
	4.2 Gestión de Recursos Financieros.	4.2.1 Velar por el cumplimiento de la normativa educacional vigente. (11,4)
		4.3.1 Contar con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y cuidar que estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los/as estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa. (12.1)
	4.3 Gestión de Recursos Educativos.	4.3.2 Contar con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los/as estudiantes y promover su uso. (12.2)
		4.3.3 Contar con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los/as estudiantes y fomentar el hábito lector. (12.3)
		4.3.4 Contar con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo. (12.4)

Fig. 12: Gestión de recursos. Fuente: Elaboración Propia

GESTIÓN DE RECURSOS		
Objetivos por foco estratégico	Acciones	Recursos
4.1.1 Definir los cargos y funciones del personal. (10.1)	<p>A) Contar con una definición clara y por escrito de los cargos y respectivas funciones del personal y con un organigrama que especifica las líneas jerárquicas.</p> <p>B) Lograr que los miembros del personal tengan claridad sobre sus responsabilidades, y que los cargos y funciones sean conocidos y respetados por la comunidad educativa.</p> <p>C) Revisar al menos una vez al año, las descripciones de cargos y funciones, y realizar los ajustes cuando sean necesarios.</p> <p>D) El establecimiento difunde, por medio de su sitio web, diario mural, boletín informativo u otro, los nombres y funciones del equipo directivo, docentes y asistentes de la educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación al personal a cargo de la función.
4.1.2 Implementar estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener personal competente. (10.3)	<p>A) El establecimiento describe en forma explícita el perfil del cargo a cubrir al iniciar el proceso de contratación, la descripción está alineada al Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>B) El establecimiento utiliza diferentes estrategias para atraer postulantes que se ajusten al perfil requerido, tales como la publicación de ofertas laborales en diarios o sitios web de amplia difusión, contactos con universidades y redes de colegios, entre otras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los gastos relativos a la contratación de medios masivos de comunicación para efectos de las publicaciones de avisos de ofertas laborales. •
4.1.3 Gestionar el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas. (10,6)	<p>A) El establecimiento define y prioriza las necesidades de perfeccionamiento del personal.</p> <p>B) El establecimiento selecciona cursos, programas y asesorías de acuerdo con las prioridades y necesidades definidas, y evalúa su calidad una vez realizados, mediante una encuesta u otro mecanismo de consulta a los participantes</p>	<p>Contratación de cursos de perfeccionamiento para el personal del establecimiento, considerando todos los gastos asociados tales como; traslado, alojamiento, alimentación, gastos de representación.</p>
4.1.4 Desarrollar e implementar medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño. (10,7)	<p>A) El establecimiento se preocupa constantemente del bienestar del personal. Por ejemplo, cuenta con sala de profesores/as cómoda, facilidades para almorzar, y salas de clases aseadas.</p> <p>B) El establecimiento reconoce simbólicamente y monetariamente, de manera sistemática y pública la labor del personal mediante celebraciones, premiaciones, publicaciones, y entrega de bonos, entre otros.</p> <p>C) El establecimiento reconoce constantemente el desempeño del personal mediante oportunidades de desarrollo profesional asociadas al buen desempeño, como la asignación de nuevas responsabilidades debidamente recompensadas, la asistencia a seminarios, la compra de materiales didácticos, entre otras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los gastos relativos a la mantención y mejoras de la sala de profesores, comedores y baños del personal, tales como; compra de mobiliario, mantención, compra de electrodomésticos, entre otros. • Todos los gastos relativos a cualquier tipo de reconocimiento, ya sea monetario o simbólico. • Todos los gastos relativos a la compra de material didáctico o informático para el personal con motivo de un reconocimiento a su labor, incluyendo el pago de cursos.

<p>4.2.1 Velar por el cumplimiento de la normativa educacional vigente. (11,4)</p>	<p>A) Conocer la normativa educacional vigente e implementar medidas para mantenerse actualizado, tales como: revisar con frecuencia el sitio web de la Superintendencia de Educación Escolar, asistir a las charlas o seminarios informativos organizados por el Ministerio de Educación u otras instituciones, entre otras.</p> <p>B) Dar a conocer sistemáticamente la normativa educacional vigente al personal y, para responsabilizarlo de su cumplimiento, incluir indicadores acordes en la evaluación directiva y docente.</p> <p>C) Contar con asesoría legal para resolver dudas o problemas, o para conocer las actualizaciones de la ley.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de asesoría externa que oriente al colegio en todo lo relacionado con la normativa vigente y sus modificaciones.
<p>4.3.1. Contar con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y cuidar que estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los/as estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa. (12.1)</p>	<p>A) Contar con un sistema efectivo para la reparación y mantención de los bienes muebles e inmuebles, asegurando que estén en perfectas condiciones para su uso.</p> <p>B) Mantener el aseo, lo que se refleja en que las salas de clases, patios, comedores y demás recintos se encuentran limpios y abastecidos de los elementos básicos de higiene (basureros, jabón, papel higiénico, desinfectante, entre otros).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los gastos relacionados con la mantención del bien inmueble, así como de los muebles e instalaciones del establecimiento. • Todos los gastos asociados a elementos de aseo para mantener la higiene del establecimiento.
<p>4.3.2. Contar con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los/as estudiantes y promover su uso. (12.2)</p>	<p>A) Contar con los recursos didácticos exigidos por la normativa educacional vigente para cada nivel y asignatura (mapas, modelos, artículos deportivos, libros de aula, materiales concretos, y herramientas, implementos de higiene y seguridad, entre otros) y estos se encuentran aptos para su uso.</p> <p>B) Contar regularmente con los insumos fungibles básicos para llevar a cabo las clases, tales como, plumones, cartulinas y papeles. Además, posee un sistema de multicopiado para reproducir material impreso de manera frecuente y a tiempo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los gastos relativos a la compra de material didáctico para la labor pedagógica dentro del establecimiento. • Todos los gastos relacionados con material fungible, de fotocopiado y anillado.

<p>4.3.3 Contar con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los/as estudiantes y fomentar el hábito lector. (12.3)</p>	<p>A) Contar con personal suficiente para administrar la biblioteca CRA según la matrícula, el que tiene una asignación horaria que le permite la atención expedita a estudiantes y profesores/as, así como la realización de otras labores propias de la gestión de la colección.</p> <p>B) Contar con una biblioteca CRA que reúne una colección de libros y materiales de apoyo para el aprendizaje que es acorde a la matrícula, que responde a los intereses y necesidades de los/as estudiantes, que está actualizada y en buen estado, y que tiene un orden que permite una búsqueda fácil y evita pérdidas.</p> <p>C) Contar con un programa de fomento lector que abarca a todos los/as estudiantes del establecimiento, e incluye el préstamo de libros para la lectura en la casa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación y capacitación del personal encargados de la biblioteca CRA. • Todos los gastos relacionados con la compra de textos y material de apoyo para la biblioteca CRA. • Todos los gastos asociados a la implementación de un plan de fomento lector, tales como; capacitación del personal a cargo, realización de talleres dentro del Colegio, compra de material didáctico, implementación y realización de celebraciones en torno a las distintas etapas de lectura de los estudiantes.
<p>4.3.4 Contar con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo. (12.4)</p>	<p>A) Contar con suficientes computadores con conexión a internet acorde a las posibilidades locales de conectividad, para el uso de los/as docentes, en la biblioteca CRA u otras salas para el uso de los/as estudiantes, y en las oficinas para la gestión escolar. Además, cuenta con equipos de proyección para el uso en la sala de clases.</p> <p>B) Contar con mecanismos para solucionar los problemas tecnológicos a tiempo, de modo que mantiene al menos el 80% del equipamiento en buen estado y disponible para su uso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los gastos relacionados con la compra e instalación de: computadores portátiles y de escritorio, proyectores, sistemas de audio, sistemas de iluminación, dispositivos de almacenamiento, conexión a internet, entre otros. • Contratación de personal técnico especialista en la mantención de equipos electrónicos e informáticos, capacitación y/o contratación de servicios externos para el mismo fin.

Fig. 13: Objetivos estratégicos de la Gestión de recursos. Fuente: Elaboración Propia